

Plan de Estudio

Maestría en Derecho Penal

Programas de Maestría

1. Maestría en Derecho Penal (+) (*) (**)

La Maestría en Derecho Penal en su modalidad a distancia se desarrolla a través del siguiente plan de estudios. Se detallan las referencias de la tabla que se presentará a continuación.

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

CR: Créditos curriculares

Horas Curriculares: 768

CRX: Créditos extracurriculares

CRC: Créditos cocurriculares

(+) Maestría de especialización

(*) Campo del Conocimiento UNESCO: 04 Administración de empresas y derecho

(**) Campo de Investigación OCDE: 5.00.00 Ciencias Sociales

(***) Créditos complementarios que no condicionan la emisión del grado, ni modifican la denominación del grado oficial.

Código	Asignatura	HT	HP	CR
101 MDPe	Principios Constitucionales y Derechos Humanos en el Proceso Penal	80	0	5
102 MDPe	Teoría del Delito y Teoría del Caso	80	0	5
103 MDPe	Investigación y Audiencia Inicial	80	0	5
104 MDPe	Preparación a Juicio y Audiencia Intermedia	80	0	5
105 MDPe	Metodología de la Investigación I	64	0	4
201 MDPe	Juicio Oral y Ejecución	80	0	5
202 MDPe	Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias	80	0	5
203 MDPe	Procedimientos Penales Especiales	80	0	5
204 MDPe	Recursos y Amparo Penal	80	0	5
205 MDPe	Metodología de la Investigación II	64	0	4

Total de horas teóricas: 768

Total de créditos académicos: 48

Adicionalmente al programa de estudios oficial, de forma complementaria la Escuela de Posgrado Newman brinda la oportunidad a sus estudiantes de ampliar sus conocimientos y profundizar en temáticas de interés relacionadas a su especialidad, con la finalidad de potenciar y cumplir con el perfil del egresado deseado y a su vez aporte valor a su desarrollo profesional por medio de competencias específicas. Se debe considerar que, estos créditos complementarios no condicionan la emisión del grado, ni incorporan alguna denominación o mención adicional a la que tiene aprobada la Escuela:

Créditos complementarios (***)

N°	Curso de Especialización en Dirección de Personas	HT	HP	CR	CRX	CRC
301	Comportamiento y desarrollo organizacional	64	0	0	0	4
302	Habilidades directivas	64	0	0	0	4
303	Coaching ejecutivo	64	0	0	0	4

Total de horas teóricas: 192

Total de créditos complementarios: 12

Asignaturas con créditos obligatorios: 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204 y 205

Asignaturas con créditos complementarios no obligatorios: 301, 302 y 303

1.1. Sumilla del Plan de Estudio

Código 101 – MDPe

Principios Constitucionales y Derechos Humanos en el Proceso Penal

Al término de esta asignatura, el estudiante describirá los principios constitucionales que rigen el proceso penal e identificará las bases sobre las cuales está cimentado, lo que le permitirá tener certeza sobre los lineamientos rectores que tutelan el procedimiento oral acusatorio. Así también, distinguirá los derechos humanos vinculados al procedimiento penal, por lo que estará en posibilidad de defenderlos ante una eventual violación.

Código 102 – MDPe

Teoría del Delito y Teoría del Caso

Al término de esta asignatura, el estudiante distinguirá las generalidades, sujetos, objetos y elementos de la teoría del delito, diferenciará la teoría del delito de la teoría del caso, entendiendo la primera como un elemento esencial para la construcción de la segunda, lo que le permitirá tener una visión integradora de ambas teorías indispensable para generar estrategias de defensa en el nuevo procedimiento penal.

Así también, examinará las características, elementos, oportunidad y utilidad de la teoría del caso, lo que le permitirá construir su propia teoría del caso ajustándose a las características particulares exigidas por el asunto en específico.

Código 103 – MDPe

Investigación y Audiencia Inicial

Al término de esta asignatura, el estudiante esquematizará la etapa procesal de investigación del procedimiento penal, identificará los sujetos que participan en ella, así como los actos propios de esta etapa del procedimiento, lo que le permitirá participar dentro de la señalada etapa del procedimiento.

Así también, examinará la forma en que se desahoga la audiencia inicial, reconociendo en un caso práctico si se cumple con la normatividad aplicable, para que pueda intervenir en el desahogo de una audiencia inicial dentro de una causa penal.

Código 104 – MDPe **Preparación a Juicio y Audiencia Intermedia**

Al término de esta asignatura, el estudiante esquematizará la etapa intermedia del procedimiento penal, identificará los actos propios de esta etapa clasificando las actividades que cada parte ejecuta dentro de la señalada etapa, lo que le permitirá participar dentro del procedimiento de esta etapa.

Así también, examinará la forma en que se desahoga la audiencia intermedia, reconociendo en un caso práctico si se cumple con la normatividad aplicable, lo que le permitirá tener los conocimientos necesarios para intervenir en el desahogo de una audiencia intermedia.

Código 105 – MDPe **Metodología de la Investigación I**

La asignatura tiene como propósito fortalecer en los estudiantes las competencias sobre métodos y técnicas de investigación a través de los siguientes contenidos académicos: el trabajo de investigación, modalidades de trabajo de investigación, estructura del trabajo de investigación estructura del plan, el título del tema y el planteamiento del problema.

Código 201 – MDPe **Juicio Oral y Ejecución**

Al término de esta asignatura, el estudiante distinguirá las etapas y requisitos normativos de desahogo de la audiencia de juicio oral dentro del procedimiento penal, explicará los pasos para realizar un interrogatorio y contrainterrogatorio en audiencia.

Así mismo, podrá identificar la estructura de los alegatos de apertura y clausura del juicio, lo que le permitirá tener los conocimientos necesarios para intervenir en el desahogo de una audiencia de juicio dentro de una causa penal.

Por otra parte, examinará la normatividad aplicable que rige la ejecución de la pena, lo que le permitirá participar en el asesoramiento o defensa del sentenciado en la ejecución de su pena.

Código 202 – MDPe **Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias**

Al término de esta asignatura, el estudiante diferenciará los diversos mecanismos alternativos de solución de controversias previstos en la normatividad aplicable, examinará su procedencia y evaluará cuál es el mejor mecanismo aplicable al caso en concreto, lo que le permitirá, cuando sea procedente, solucionar el conflicto generado por el delito sin agotar todas las etapas del procedimiento penal.

Código 203 – MDPe **Procedimientos Penales Especiales**

Al término de esta asignatura, el estudiante diferenciará los diversos procedimientos especiales previstos en la normatividad penal, examinará su procedencia en el caso específico, identificando sus mecanismos y particularidades procesales, lo que le permitirá participar en las causas penales que contemplen un procedimiento especial.

Código 204 – MDPe **Recursos y Amparo Penal**

Al término de esta asignatura, el estudiante podrá decidir el medio de impugnación idóneo según el caso específico ante resoluciones que afecten sus derechos y será capaz de identificar los requisitos de procedencia, así como los actos procesales de mayor relevancia de los señalados recursos.

Además, profundizará en el análisis del amparo penal como medio de control de constitucionalidad y legalidad ante la violación de derechos humanos en el procedimiento penal, lo que le permitirá ejercer este medio de control privilegiando la vigencia de los derechos humanos.

Código 205 – MDPe **Metodología de la Investigación II**

La asignatura es de carácter tiene como propósito desarrollar en los maestrantes competencias cognitivas que le permitan conocer y dominar el proceso de la investigación científica en su enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. Se revisa el método para que los alumnos puedan formular un problema de investigación, construir las hipótesis y objetivos, así como plantear la justificación que permita validar el desarrollo de la labor investigativa.

1.2. Sumilla de las asignaturas de complementación académica

1.2.1. Sumilla de Dirección de Personas

Código 301 **Comportamiento y desarrollo organizacional**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y le brinda al estudiante los conocimientos en cuanto a cómo gestionar las organizaciones y las competencias necesarias para liderarlas, introduciendo al participante en los principales conceptos del comportamiento organizacional, como el análisis de la personalidad, estilos de liderazgo, culturas, entre otros que ayuden a la comprender cómo se desenvuelven los grupos humanos dentro de las empresas. Además, le brinda al estudiante los conocimientos y la comprensión de los procesos de intervención que permiten mejorar la cultura y el clima organizacional, así como, consolidar equipos de trabajo, analizar los procesos de retroalimentación como base para el rediseño de procesos de trabajo que busquen crear y mejorar políticas de recursos humanos y de cultura corporativa.

Código 302 **Habilidades directivas**

La asignatura le brinda al participante los conocimientos y herramientas que se requieren para desarrollar habilidades directivas que les permitan a los directivos, enfrentar entornos altamente competitivos en las organizaciones en las que se desenvuelven. Para esto, asumen roles de negociación que deben apoyarse en el desarrollo de habilidades comunicativas, dirección de grupos de trabajo y capacidad para gestionar potenciales conflictos durante dicho proceso.

Código 303

Coaching ejecutivo

La asignatura le brinda al participante, conocimientos y herramientas cuyo propósito es desarrollar habilidades que les permitan desarrollarse como profesionales y personas dentro de la organización. Para esto, se revisa y aplica la práctica conversacional de coaching que busca potencializar los resultados de los equipos de trabajo, generando espacios de aprendizaje individuales y colectivos que aporten al desarrollo de la organización y de las personas que la conforman.

1.3. Perfil del Ingresante

El perfil que la Escuela desea en sus estudiantes es el siguiente:

Debe contar con deseos de superación y búsqueda permanentemente de su desarrollo profesional. Capacidad de proyectarse sobre los aportes que le puede otorgar al programa en los campos de la investigación y/o desarrollo en el campo que desee desarrollar. Capacidad de organización y trabajo en equipo. Debe ser conocedor de la realidad social en donde se desarrolla académica y profesionalmente.

1.3.1. Conocimientos sobre

- Ciencias sociales y/o administrativas.

1.3.2. Habilidades para

- Entender y analizar textos.
- Realizar una argumentación jurídica.
- Sintetizar ideas.
- Comprender procedimientos y normatividades.
- Redactar informes.
- Organizar y gestionar.

1.3.3. Aptitudes de:

- Compromiso de aprendizaje.
- Trabajo en equipo.
- Participación activa.

1.4. Objetivo general del programa

Los egresados de la Maestría en Derecho Penal serán capaces de operar dentro del sistema penal acusatorio vigente, distinguiendo y manejando las diferentes etapas penales procesales que van desde la investigación del delito, hasta la culminación del procedimiento con la emisión de la sentencia.

Además, tendrán los conocimientos para acceder a las salidas alternas previstas en la normatividad que le permitan resolver el conflicto sin agotar necesariamente el procedimiento; así mismo, serán capaces de hacer uso de los recursos que la ley prevé ante una eventual violación al procedimiento o a los derechos humanos de las partes, así como de elaborar una estrategia de defensa penal en los distintos fueros e instancias. Por otra parte, serán capaces de patrocinar la defensa del imputado, así como de brindar asesoría jurídica a la víctima u ofendido dentro del procedimiento penal. De igual forma,

identificarán los fundamentos que le permitan participar en la procuración y administración de la justicia penal.

1.5. Objetivos específicos de formación

- Contribuir a la permanente producción en el campo del derecho, tal y como lo demanda la sociedad peruana, enriqueciendo los elementos que alimentan sus procesos de interpretación y creación.
- La adquisición, por parte de los estudiantes, de las habilidades necesarias para examinar y desarrollar conocimientos de la disciplina jurídica.
- Activar un permanente debate sobre el sistema jurídico nacional y las realidades que lo circundan.

1.6. Perfil del Egresado

Se determina el siguiente perfil de egreso para el programa de Maestría en Derecho Penal:

1.6.1. Conocimientos

- Principios constitucionales que rigen el sistema procesal penal.
- Derechos humanos en el proceso penal.
- Sujetos que intervienen en el proceso penal
- Etapas que conforman el procedimiento penal.
- Teoría del delito.
- Teoría del caso.
- Medidas cautelares.
- Valoración y estándares de prueba en el proceso penal.
- Soluciones alternativas y formas de terminación anticipada del proceso.
- Ejecución de sanciones.
- Recursos en el procedimiento penal.
- Características y particularidades del amparo penal.
- Procedimientos especiales.

1.6.2. Habilidades

- Elaborar estrategias de defensa penal que permitan brindar una defensa eficaz en el procedimiento penal, tanto al imputado, como a la víctima del delito u ofendido.
- Preparar la teoría del caso de acuerdo con las particularidades del asunto en específico, teniendo la capacidad de representar al imputado o a la víctima u ofendido en el procedimiento penal.
- Desarrollar y estructurar técnicas argumentativas necesarias en audiencia que tengan como resultado el influir en la decisión del tribunal a favor del patrocinado.
- Distinguir la procedencia de una salida alterna al procedimiento, seleccionando la mejor opción para los intereses de nuestro cliente.
- Desarrollar conceptos de violación para demostrar violaciones a derechos humanos mismos que, en su caso, deberán exponerse en el amparo penal.
- Examinar la procedencia de medidas cautelares, elaborando argumentos que tengan la finalidad de lograr la menor afectación de la libertad de nuestro representado.
- Deducir la existencia de la ilegal detención por parte de la autoridad para señalarla y debatir en control de detención, lo que tendrá como resultado, de proceder, la inmediata puesta en libertad de nuestro representado.

- Evaluar los medios de prueba susceptibles de ser excluidos en juicio, para debatirlos en la audiencia intermedia, con la finalidad de excluir aquellas pruebas que puedan perjudicar a nuestro representado.
- Justificar la necesidad de un procedimiento penal especial, cuando la calidad del imputado o víctima lo amerite.
- Inspeccionar las diversas excluyentes de responsabilidad que podrían configurarse en un caso específico, dentro de un procedimiento penal.

1.6.3. Actitudes

- Trabajar de manera independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- Trabajar de manera colaborativa y en equipo.
- Aprovechar los recursos y el tiempo de manera óptima.
- Mantener una posición participativa y abierta al diálogo y la discusión.
- Conducirse con ética en su ejercicio profesional.
- Actitud de servicio.
- Prestar servicios de calidad.

1.7. Perfil Docente:

Los docentes deben contar con el siguiente perfil:

- Poseer grado de maestro y/o doctor.
- Formación relacionada al programa.
- Experiencia docente y/o profesional en la materia a desarrollar.

1.8. Grado que se obtiene:

Al finalizar los estudios el estudiante podrá optar el grado de **Maestro en Derecho Penal**.

